



RESOLUCIÓN NÚMERO 711

(13 de octubre de 2026)

Por medio de la cual se adoptan los pliegos de condiciones definitivos y se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica No ITC-SIE-007-2026.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas vigentes y reglamentarias de la materia y,

CONSIDERANDO:

Que, la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, está interesada en adelantar un proceso para la ADQUISICION DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN EL LABORATORIO DE FÍSICA Y QUÍMICA DEL ÁREA DE TALLERES Y LABORATORIOS, QUE PERMITAN GARANTIZAR EL ADECUADO PROCESO DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES IBTI Y PES DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.

Que, para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, La Ley 1882 de 2018 y las demás normas que le apliquen, la Entidad procedió a convocar el proceso a través de la plataforma SECOP II el día 21 de octubre de 2026.

Que, se publicó el proyecto de pliego de condiciones y los Estudios previos en la plataforma SECOP II el cual puede consultarse abiertamente en: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.11004607&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Que, el pliego de condiciones definitivo, los estudios previos y documentos del proceso de la Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica No ITC-SIE-007-2026, estarán disponibles para su consulta a partir de la publicación del presente acto administrativo. De igual manera, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados a través de la página web del Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.

Que, existe disponibilidad presupuestal para atender los compromisos derivados de la Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica No ITC-SIE-007-2026 por valor de **NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$98.240.824)** incluye impuestos, gastos y retenciones, respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 23926 de 2026, Rubro C-2202-0700-10-20203K-2202051-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN DOTADAS - MEJORAMIENTO ADQUISICIÓN, DOTACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL BOGOTÁ, Fuente Nación, Recurso 10 expedido el 1 de octubre de 2026 por el área de Presupuesto de la Entidad.

Que, una vez publicado el proceso, es procedente continuar con el procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 “*Procedimiento para la subasta inversa*”, del Decreto 1082 de 2015, en tal virtud se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica No **ITC-SIE-007-2026**, para la ADQUISICION DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN EL LABORATORIO DE FÍSICA Y QUÍMICA DEL ÁREA DE TALLERES Y LABORATORIOS,

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
--------------------------------	-----	----------------------------	---	------------------------------	---

QUE PERMITAN GARANTIZAR EL ADECUADO PROCESO DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES IBTI Y PES DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.

Que, la apertura del proceso se llevará a cabo mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica No **ITC-SIE-007-2026**, como lo determina el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 “*Procedimiento para la subasta inversa*”, del Decreto 1082 de 2015. Para ello, se podrán consultar los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos publicados en la página SECOP II.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica No ITC-SIE-007-2026, cuyo objeto es la ADQUISICION DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN EL LABORATORIO DE FÍSICA Y QUÍMICA DEL ÁREA DE TALLERES Y LABORATORIOS, QUE PERMITAN GARANTIZAR EL ADECUADO PROCESO DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES IBTI Y PES DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL, con un presupuesto oficial por la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$98.240.824)** incluye impuestos, gastos y retenciones. respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 23926 de 2026.

ARTICULO 2°. El proceso de selección se adelantará a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica No **ITC-SIE-007-2026**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 “*Procedimiento para la subasta*”, del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007.

ARTICULO 3°. Adóptese el cronograma del proceso establecido en el portal SECOP II.

ARTICULO 4°.- Convóquese a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO 5°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 13 días del mes de octubre de 2026

EL RECTOR,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Proyectó: Luis Carlos Díaz D – Profesional de apoyo adquisiciones.

Aprobó: Ariel Tovar Gómez - Vicerrector Administrativo y Financiero
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---